

HOLGUÍN CALLO, Oswaldo: *Poder, corrupción y tortura en el Perú de Felipe II. El doctor Diego de Salinas (1558-1595)*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2002, 352 pp.

Este libro es una biografía del limeño Diego de Salinas (1558-1595), quien fue, entre otras cosas, el primer criollo graduado como doctor en Leyes en la entonces joven Universidad de San Marcos. Es importante reiterar que estamos ante una biografía, porque esta obra es una muestra de lo notable que puede ser la contribución de un estudio biográfico para el conocimiento de muchos aspectos de la historia, distintos de lo que es propiamente la vida del protagonista. De hecho, desde hace algún tiempo estamos viviendo un resurgimiento del género biográfico, luego de unas décadas en las que fue menos cultivado. Se trata, pues, de un libro que —además de ofrecernos de modo riguroso y sólidamente documentado lo que fue el curso vital de Diego de Salinas— nos permite vislumbrar algunos temas que resultan centrales para entender la complejidad y las peculiaridades de la sociedad virreinal.

Uno de esos temas es precisamente el del sentimiento criollo. Apreciamos en Salinas varias actitudes típicas de los criollos de entonces: por ejemplo, sus quejas ante el numeroso séquito de criados con el que llegó al Perú quien sería su gran enemigo, el virrey conde del Villar. Los criollos recelaban de esos séquitos de peninsulares vinculados a los virreyes, que luego eran favorecidos con puestos de los cuales ellos se consideraban merecedores. Además, no podemos dejar de vincular las posiciones de Salinas en este ámbito con lo que significó la obra de dos hijos suyos en la afirmación del sentimiento criollo. Como lo señala Oswaldo Holguín, la obra de fray Diego de Córdova y Salinas revela claramente el orgullo criollo y el amor por la tierra peruana. Pero, como él mismo advierte, fue fray Buena-ventura de Salinas y Córdova quien defendió con más energía las aspiraciones de los criollos, y en especial las de los limeños.

En el caso de Diego de Salinas, su afán por obtener un cargo público se unía a su condición de letrado, como doctor en Leyes graduado en la Universidad de San Marcos. Lo que destaca recurrentemente en las páginas del libro es la notoria y no disimulada búsqueda de ascenso social que se percibe en este personaje. Incluso manifestó su deseo de obtener algún cargo público siendo aún menor de edad. Tal como afirma Oswaldo Holguín, ya desde entonces “se advertía en él al criollo ambicioso, orgulloso de su saber y deseoso de

una presea burocrática que le sirviera para ascender socialmente, pues fortuna no le faltaba” (p. 33).

Salinas aspiraba a la obtención de un empleo letrado, y específicamente de una plaza togada, que nunca alcanzó. Desarrolló diversas estrategias para lograr ese objetivo, el cual —tal como nos lo explica el autor del libro— se convirtió casi en una obsesión. En este contexto, debe tenerse en cuenta que los oficios públicos se entendían como regalías, es decir, como patrimonio del monarca, el cual los otorgaba en calidad de mercedes. Es verdad que en la América virreinal los cargos judiciales más importantes fueron entregados a una burocracia asalariada, procurándose —al menos en la época de Salinas— que estuviera integrada en principio por peninsulares; sin embargo, la concepción del empleo público como merced persistió, cambiando tan solo a partir de fines del siglo XVIII, como consecuencia del triunfo de las ideas ilustradas a través de la Revolución Francesa. En ese marco, propio del Antiguo Régimen, fue que se desarrollaron una serie de actuaciones y prácticas que desde nuestra perspectiva entendemos como corruptas. Muchos de los episodios de la vida de Salinas deben valorarse a partir de ese contexto, en el que se concebía el empleo público como una merced del rey. Es decir, el concepto de servicio público asociado al empleo público aparece tan solo a partir del siglo XVIII, paralelamente con la clara distinción que desde entonces se dará entre los ámbitos público y privado.

Considerando, pues, los cargos públicos como regalías, podemos a la vez entender lo que fue la práctica de su venta, frecuente en la Europa del Antiguo Régimen, sobre todo a causa de las dificultades financieras de las monarquías: dado que los cargos eran mercedes reales, el monarca podía entregarlos a título gratuito, o bien a título oneroso. El propio Diego de Salinas aspiró a la compra de la escribanía de gobernación del virreinato, cargo que durante muchos años pretendió alcanzar.

El afán de ascenso social de Diego de Salinas se percibe también en el concertado matrimonio con Juana de Silva. La unión acrecentó su prestigio social, lo cual es demostrado por Oswaldo Holguín a través de diversos testimonios, en los que aparece, por ejemplo, como testigo de uniones matrimoniales, o como fiador de personajes de la época. Además, Salinas aspiró a ocupar una de las alcaldías ordinarias de Lima en 1591, cuando era ya uno de los vecinos más importantes e influyentes de la capital virreinal. No olvidemos que además de haber sido abogado de la Inquisición, fue nombrado asesor de los oficiales reales de Lima, e igualmente fue asesor letrado del alcalde ordinario Jerónimo de Guevara. Y esa influencia que ejercía se funda-

mentaba en una más que holgada posición económica: llegó a ser propietario de una de las chacras más extensas del valle bajo del río Rímac, de diversas casas y esclavos, y ejerció actividades mercantiles.

Como abogado del tribunal de la Inquisición de Lima, Salinas participó en uno de los más graves casos de enfrentamiento entre poderes durante el tiempo virreinal, buscando —en el entredicho que tuvo con el virrey conde del Villar— ampararse en el fuero privilegiado del Santo Oficio para escapar del ámbito de control del vicesoberano, por cuyas órdenes había sido sometido a tormento. Ese conflicto entre poderes nos hace vislumbrar otra de las notas características del Perú virreinal, en este caso en el ámbito político: la inexistencia de una clara división de funciones o de poderes. La Corona buscaba controlar a los agentes de la administración pública por medio de un esquema que deliberadamente permitía la intervención de más de una autoridad en un mismo asunto. Y en el ámbito de la potestad jurisdiccional, la existencia de tal diversidad de fueros, además del propio de la justicia ordinaria, podía avivar conflictos como el protagonizado por Diego de Salinas. Pero esos conflictos eran útiles para la Corona en el sentido de que por medio de ellos indagaba en torno a las actuaciones de los agentes de la administración; y son, además, sumamente útiles como fuentes históricas.

El aparato crítico del libro es muy sólido, y el esquema está muy claramente organizado. Cabe mencionar especialmente la importancia de las enjundiosas notas a pie de página, muchas de las cuales constituyen un alarde de erudición, y muestran la gran diversidad de fuentes utilizadas para escribir este libro, que cuenta además con seis anexos documentales. Se trata de un trabajo para el cual Oswaldo Holguín ha investigado en diversos repositorios: en el Perú, en el Archivo General de la Nación, en la Biblioteca Nacional y en la Parroquia del Sagrario de Lima; en España, en el Archivo General de Indias (Sevilla), en el Archivo Histórico de Protocolos de Sevilla y en el Archivo Histórico Nacional (Madrid). Por todo lo dicho, el presente libro constituye un aporte muy significativo para el mejor conocimiento de la sociedad virreinal peruana.

José de la Puente Brunke
Pontificia Universidad Católica del Perú